

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
175
FECHA
03 ENE 2020
ROL S.I.I
1565-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 1105 DE 04/09/19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 84852 de fecha
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° A-231
EDIFICACION - LOTE0

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA PRELIMINAR Y DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. ALCALDE MANUEL CASTILLO IBACETA

N° 2824 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo POB. SAUCACHE

URBANO sector POB. SAUCACHE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL FARIAS ORELLANA	16.208.124-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS VIAL ERCILLA	6 067.510-4

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	130,15	m2
---	--------------------------------	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	61.882.162
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0/0,5	%	\$ 309.411/154.705
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	464.116
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5655186	FECHA	20-dic-19
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar una **Demolición de 130,15 m2 de superficie y Obras Preliminares** del proyecto, correspondiente a la Instalación de Faenas, en propiedad Av. Alcalde Manuel Castillo Ibaceta N°2824, Población Saucache, Arica, Rol 1565-2, con **Destinados a Equipamiento Comercio, "Estación de Servicios"** en la ciudad de Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- PE N° 15258/2009 y RF N° 10397/2009, autorizan y reciben 32,00 m2

Notas:

- Presenta la Lámina 1 de 1, que grafica lo señalado en el numeral 1 del Art. 5.1.3 de la OGUC.
- Presenta Construcción para disposiciones de seguridad en excavación.
- Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C. Sobre las Medidas de Mitigación.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



RDA/JCM/cfv.

